

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIZARES S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete a las diez de la mañana en el domicilio de la compañía **DIZARES S.A.** ubicada en la Cdla. Kennedy Norte Mz. 403 Solar 10 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **PABLO JOSE ERAZO ASANZA** por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos veinte dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos veinte votos; El señor **JOSE LUIS PINCAY DOMINGUEZ** por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a ochenta votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión el Presidente de la Junta **PABLO JOSE ERAZO ASANZA** y actúa como Secretaria AD-HOC de la junta la señora **MARCIA KATHERINE GONZALEZ DUARTE**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta **PABLO JOSE ERAZO ASANZA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

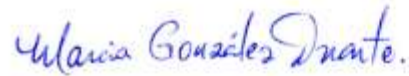
De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Junta la señora **MARCIA KATHERINE GONZALEZ DUARTE** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentados por el Directorio y autoriza a la Secretaria AD-HOC de la junta la señora **MARCIA KATHERINE GONZALEZ DUARTE** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC de la junta **MARCIA KATHERINE GONZALEZ DUARTE**, el Presidente de la Junta y Accionista **PABLO JOSE ERAZO ASANZA** y el señor **JOSE LUIS PINCAY DOMINGUEZ** accionista.



**PABLO JOSE ERAZO ASANZA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**C.I. # 0913338943**



**MARCIA KATHERINE GONZALEZ DUARTE**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**  
**C.I. # 0921790143**



**PABLO JOSE ERAZO ASANZA**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. # 0913338943**



**JOSE LUIS PINCAY DOMINGUEZ**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. # 0920202041**